

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 002	Págin 25 as
	Lugar: Salón de reuniones de la Torre Institucional	Fecha: Abril 4 de 2014	Hora 8:00 Inicio: a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda enviada previamente

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/ NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	NO
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	NO	18.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante Suplente de los Directivos Académicos	NO
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Principal	SI	19.	LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	NO			

CON EXCUSA:

Luis Alberto Herrera quien se encontraba en los escrutinios de las votaciones a Representante Profesorales a los Consejos Académico y Superior.

Agenda

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 001 de Febrero 14 de 2014.2. Informe del Rector<ol style="list-style-type: none">3. Ejecución presupuestal a Febrero de 20144. Modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2014.5. Informe nueva Ley sobre Educación Superior6. Planeación Estratégica de la Universidad. Segunda sesión.7. <u>PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS</u><ol style="list-style-type: none">7.1 Por la cual se establece la política ambiental de la Universidad del Valle7.2 Por la cual se establece la Política de Internacionalización de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones.7.3 Por la cual se crea el Programa Institucional de Promoción, Formación y Desarrollo Bilingüe de la Universidad del Valle.7.4 Por la cual se modifica el Artículo 46 del estatuto General de la Universidad del Valle.7.5 Proyecto sobre protección laboral en el marco de la consolidación y ampliación de la planta docente – envió por correo.7.6 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Servicio Fotocopiado.7.7 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Tiquetes aéreos. |
|---|

- 7.8 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Papelería.
- 7.9 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Seguros.
- 7.10 Por la cual se modifica el nombre del laboratorio de Patronamiento de Equipo eléctrico y Electrónico de la Facultad de Ingeniería, solicitado mediante oficio 0170.0170.1.75-2014 remitido por el decano de la Facultad de Ingeniería.
- 7.11 Oficio 0050.87-2014, remitido por la Vicerrectoría de Bienestar universitario, llevado al Consejo Académico del 13 de marzo de 2014, por el cual se ratifica la sanción impuesta al estudiante Héctor Fabio Viveros Orozco, quien presento recurso de apelación, y que el Consejo Superior expida su resolución.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio 0200.0201.1.45-2014 remitido por el Consejo de la Facultad de Salud, donde el director de la Escuela de Salud Pública hace algunas apreciaciones del proyecto de Política Ambiental de la Universidad.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 9.1 Oficio 010.878.2014 remitido por el Señor Rector al Representante profesoral, Henry Alberto Mosquera Abadía, referente al derecho de petición sobre las partidas en Ley 550 de 1999.
- 9.2 Oficio 0050.0050.2.23.2014 remitido por el Representante Profesoral, Henry Alberto Mosquera Abadía, dando respuesta a comunicación del Secretario General referente a las intervenciones de la representación profesoral en las actas de 2013 y su impugnación.
- 9.3 Oficio 0050.0050.2.26.2014, enviado por el Representante Profesoral Principal, dirigido al Vicerrector Académico, referente al proceso disciplinario en la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 9.4 Oficio 0200.0200.139.2014 remitido por el Decano de la Facultad de Salud al señor Gobernador (E) del Valle del Cauca, Dr. Fernando Gutiérrez, solicitando convocatoria a la rendición pública de cuentas del proyecto “Reducción de la mortalidad materna en Colombia con la aplicación de un modelo biopsicosocial”.

9.5 Oficio 0200.0200.143.2014 remitido por el Decano de la Facultad de Salud, informando que realizaron la rendición de cuentas de la gestión del Decano de la Facultad y de los institutos CISALVA y el Centro CEDETES.

9.6 Oficios SG 0010.0011.83 y 89 de 2014, remitido por el Secretario General al Representante Profesor Principal, dando respuestas a inquietudes sobre las actas y su impugnación

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:30 a.m. y verificado el quórum por parte del Representante del Presidente de la República, quien preside la sesión, se dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 001 de Febrero 14 de 2014.

El Señor Rector informa que como Secretario General Ad hoc para el Consejo Superior del día de hoy actuara el Profesor Carlos Hernán González Campo Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, comenta que el Doctor Luis Alberto Herrera Ramírez se encuentra en el escrutinio del proceso de elección de representantes de los profesores al Consejo Superior y al Consejo Académico.

Adicionalmente, solicita que en el orden del día se incluya como punto 5.12 la propuesta de resolución por la cual se crean los juegos deportivos inter-sedes en la Universidad del Valle.

Se aprueba la modificación del orden del día.

El Representante del Presidente de la República somete a aprobación el Acta 001 de 2014 y le pregunta a los consejeros si hay algún comentario.

El Representante Profesor Principal manifiesta que envió por correo electrónico el 11 de Marzo de 2014, sus comentarios sobre el acta. Adicionalmente, rechaza el proceso de edición de las participaciones que desde la Secretaria General se realiza de las intervenciones de la Representación Profesor Principal en este Consejo. Sobre este punto, lee y entrega una nueva carta a los miembros del Consejo Superior. La carta se adjunta al Acta. Finalmente, solicita que su participación en la sesión del consejo sea integrada sin modificaciones en el acta 001 de 2014.

Los miembros del Consejo Superior están de acuerdo con la petición y se incorpora la carta como una constancia.

El Representante de los Exrectores entrega sus observaciones al acta de forma impresa sobre el borrador entregado. Estas son recibidas y se incorporaran al acta definitiva.

Desarrollo de la Reunión:

Con estas observaciones es aprobada el acta 001 de 2014.

2. Informe del Rector.

El Señor Rector presenta el informe por escrito, el cual se entrega a los consejeros acompañado por la publicación Campus correspondiente a febrero de 2014, un documento de la declaración del CESU sobre el estado de la construcción de la Política Pública para la Educación Superior en Colombia y la necesidad de orientar sus cambios para los próximos 20 años, y la carta de respuesta de la Gobernación del Valle del Cauca sobre el derecho de petición del Profesor Henry Mosquera. En el informe hace referencia a los siguientes temas:

3. Entrega de la Renovación de la Acreditación Institucional por 10 años.
4. Avance del semestre académico.
5. Nuevas Directivas Académicas.
6. Elección de Representantes profesoraes ante el Consejo Académico y Superior.
7. Visita a Buenaventura.
8. Clasificación de Grupos e Investigadores por Colciencias.
9. Becas Doctorales Colciencias, segundo semestre 2014.
10. Información sobre los lotes de Buga.
11. Información sobre la propuesta de compra de las antiguas instalaciones del ISS en Bellavista.
12. Edificio de Microbiología.
13. Puesta en marcha de la Resolución 054 de 2012 del Consejo Superior.
14. Información sobre el proceso de convocatorias Docentes.
15. Evento con el Consejo Británico y la Universidad del Valle.
16. Distribución de los recursos de la Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales.
17. Solidaridad con el Director del HUV.
18. Informe Financiero a Febrero 28 de 2014.

Ver anexo, informe completo del Señor Rector

En la presentación del informe, el Señor Rector, solicita que el punto del informe sobre los lotes de Buga sea presentado por el Jefe de la OPDI a continuación.

El Señor Rector, en el punto de las elecciones de los Representantes profesoraes ante el Consejo Académico y Superior, informa que se realizó una jornada tranquila, donde se incrementó el número de los profesores que votaron, con relación a la última votación. Así mismo, informa que en el preconteo de los votos se dieron los siguientes resultados y como planchas ganadoras se dieron las siguientes: Consejo Superior – plancha 2. Consejo Académico – Plancha 1 y Plancha 2.

Desarrollo de la Reunión:

Adicionalmente, agradece a los Profesores Henry Mosquera y Octavio Berrio por su participación en el Consejo Superior en este periodo que termina.

Terminado el informe los Consejeros intervienen:

El Representante Estudiantil Principal sobre el punto del informe del Señor Rector de la visita a Buenaventura, comenta que hay un debate sobre la Universidad y su rol en la ciudad. Lamenta y rechaza la situación de las amenazas al Director de la Sede, pero cree que la Universidad debe seguir vigilante, comenta que la semana pasada ingresaron dos personas desconocidas al Campus preguntando por el Director y se debe tener cuidado con esta situación. Por otro lado, propone que en la próxima oferta de programas para el semestre Agosto-Diciembre de 2014, se aumenten los programas ofrecidos en 3 o 4, incrementando la cobertura en 300 o 400 nuevos estudiantes. Para esto presentará una propuesta en un próximo Consejo Superior.

Sobre este mismo punto, el Representante Profesoral Suplente, propone que la Universidad consolide su acción de intervención social en la ciudad, con la capacidad que tiene, por ejemplo desde el programa de trabajo social, integrando las fuerzas vivas de la región. Él se ofrece como profesor a participar en estas actividades.

El Señor Rector comenta que ha conversado el tema de la Universidad en Buenaventura con la Viceministra y están revisando la posibilidad de la ampliación de la oferta como parte de las acciones del Estado en Buenaventura.

El Representante del Sector Productivo expresa que es importante la pertinencia de los programas a ofrecer, le preocupa por ejemplo que la Universidad del Pacífico ofrezca un programa de Arquitectura y los egresados no tengan opciones en la ciudad para su desempeño profesional. Es necesario que los programas ofrecidos sean pertinentes para que los egresados tengan opciones reales de trabajo en la misma ciudad.

El Representante de los Exrectores comenta sobre la propuesta de compra de las antiguas instalaciones del ISS en Bellavista, y las aclaraciones del Rector. Que como aún no hay una institución que haya hecho una propuesta por estas instalaciones, se debería analizar mejor esta opción, porque es una realidad la necesidad que tiene la Escuela de Medicina por el número de residentes e internos. Expresa que por ejemplo la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá está realizando una inversión muy importante en una clínica de última generación, por eso la Universidad también debería pensarlo mejor.

El Señor Rector manifiesta que efectivamente la necesidad de tener una infraestructura propia es clara,

Desarrollo de la Reunión:

pero según los análisis realizados hasta la fecha permiten concluir que las instalaciones del ISS de Bellavista no son una buena opción, tanto por la inversión inicial como por la inversión para la puesta en marcha de la clínica. Es importante aclarar que esta necesidad se encuentra expresada en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.

El Representante del Presidente de la República plantea que se debe presentar un proyecto que integre los costos del funcionamiento de una clínica y la inversión inicial, antes de ver el posible sitio, ya que la operación de este tipo de organizaciones es bastante compleja.

El Señor Rector añade que el esquema propuesto es similar al de la Universidad de Antioquia que tienen la IPS Universitaria, desde donde operan una clínica autosostenible y le prestan servicios a la comunidad y a la Universidad. Sobre este punto el Representante de los Exrectores, explica el funcionamiento de la IPS Universitaria.

El Representante Profesor Principal en relación con el punto sobre la propuesta de compra de las antiguas instalaciones del ISS en Bellavista, manifiesta que en CORPUV se trato ese tema y consideran que no es apropiado comprometer los recursos de la Estampilla de la Universidad del Valle, los de la Universidad Nacional y los del CRE, cuando en la Universidad existen otras necesidades como la sismo resistencia de la Ciudad Universitaria en Meléndez, el edificio de la FAI, el edificio de Microbiología. Además los profesores de ingeniería manifestaron que restaurar ese edificio es muy costoso, ya que habría que ponerlo a tono con las normas de sismo resistencia de hoy.

El Señor Rector propone realizar un estudio que complementa este proyecto y mire otras opciones, ya que no se puede olvidar que tenemos un riesgo con el HUV. Los miembros del Consejo aprueban esta propuesta.

Sobre el informe de la situación del edificio de Microbiología, y la propuesta de hacer el reforzamiento y las adecuaciones, el Representante Profesor Principal pregunta ¿Si no es mejor recuperar la propiedad del lote, para construir un nuevo edificio de varios pisos con parqueaderos subterráneos que realizar reforzamiento a la actual estructura que se encuentra en condiciones deplorables?

A la pregunta del Representante Profesor Principal, el Rector comenta todo el proceso que se ha llevado a cabo estos años con la identificación del propietario del lote. Es una edificación de los años 70, en las escrituras no había claridad sobre la propiedad, la Universidad realizó un estudio de títulos que dio como resultado inicial que la propiedad era de la Gobernación, la Gobernación hizo un estudio de títulos que dio como resultado que ellos no eran los propietarios, sino que pertenecía al HUV. Finalmente, el Hospital hace los estudios, verifica la propiedad e incluye en sus activos este lote, donde además están la biblioteca, parte de la Facultad de Salud y parte de la Facultad de Administración.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante del Presidente de la República pregunta si la Universidad tiene la previsión sobre la posibilidad de invertir en este edificio.

El Señor Rector aclara que los edificios ubicados en este lote son de propiedad de la Universidad, así el lote sea del Hospital, son varios los edificios de la sede que están en esta situación.

El Representante del Sector Productivo pregunta si no es mejor legalizar antes la propiedad.

El Representante Profesor Suplente comenta que las acciones para legalizar la propiedad son necesarias.

El Señor Rector explica que ya teniendo claro que la propiedad del lote es del Hospital, el proceso de legalizar la propiedad se iniciará pronto, pero que no puede aplazar el inicio de la licitación para el reforzamiento y la adecuación, porque necesitamos que las personas del Departamento de Microbiología regresen a su edificio.

El Representante Profesor Principal pregunta por el costo del reforzamiento y si no es mejor tumbar el edificio?

El Representante de los Exrectores expresa que el Edificio de Microbiología es parte del Campus y no se puede tumbar, estos laboratorios son un patrimonio para la Facultad de Salud.

El Señor Rector señala que el reforzamiento tiene un costo aproximado de 400 millones, nos encontramos actualizando los estudios realizados hace varios años para presentar la solicitud a la curaduría con la autorización que ya aprobó la Junta Directiva del Hospital Universitario, el pasado lunes 31 de Marzo.

El Representante Profesor Principal sobre el punto de la convocatoria de los semilleros docente, comenta que una vez revisados los perfiles generales, la representación profesoral considera que se deben incluir otros idiomas dentro de las proficiencias, porque los semilleros después de su vinculación pueden escoger programas de doctorado en países con idiomas diferentes al inglés.

El Señor Rector considera importante incorporar esta solicitud y la llevará al Consejo Académico.

El Señor Rector realiza una presentación sobre el avance de la reglamentación Ley 1697 de 2013, para la distribución de los recursos a las demás universidades (excluyendo a la Universidad Nacional), que se realizará mediante resolución del Ministerio de Educación, de acuerdo con el número de graduados por nivel de formación del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

Desarrollo de la Reunión:

Nivel	Valor
Doctorados	4
Maestrías y especializaciones médicas	3
Especializaciones	2.5
Pregrado	2

De acuerdo con lo anterior, se ha estimado la participación de las universidades estatales del país, distintas a la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

IES_NOMBRE	Factor	Part.
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	12.954	9,9%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	12.337	9,4%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	10.119	7,7%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	8.672	6,6%
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	7.183	5,5%
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	6.960	5,3%
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	6.524	5,0%
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	6.223	4,7%
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5.947	4,5%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	5.193	4,0%
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	5.128	3,9%
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	4.538	3,5%
UNIVERSIDAD DE CALDAS	4.085	3,1%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	3.984	3,0%
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	3.939	3,0%
UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	3.621	2,8%
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	3.535	2,7%
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2.713	2,1%
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	2.668	2,0%
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	2.183	1,7%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	2.182	1,7%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2.131	1,6%
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	1.982	1,5%
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1.696	1,3%
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1.432	1,1%
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	1.385	1,1%
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.379	1,0%
UNIVERSIDAD DE SUCRE	628	0,5%
Total general	131.315	100%

Sobre este punto de la Estampilla a Universidad Nacional, el Representante Principal Estudiantil, expresa su preocupación sobre la operación de los recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional. Además pregunta que si el Consejo Superior realizará la distribución interna y cuándo llegan estos recursos.

El Señor Rector explica que se creará un fondo y el Ministerio establecerá los factores para la distribución a nivel nacional, pero que la distribución interna le corresponde a cada Universidad, en nuestro caso al Consejo Superior siguiendo las directrices que la misma ley establece.

Desarrollo de la Reunión:

El Delegado de la Ministra de Educación explica que el MEN solo debe recaudar y distribuir de acuerdo con la regla establecida en la norma, y las universidades deben definir los proyectos a financiar con los recursos. Sobre la fecha del envío de los recursos, comenta que en este momento, los recursos no están incorporados en el presupuesto general de la nación, elemento imprescindible para poder distribuir los recursos que se recauden. Resuelto este problema, mediante ley de adiciones al presupuesto, se distribuirán los recursos dos veces al año, tal como lo indica la ley.

El Señor Rector comenta que estos recursos según la ley, se podrán asignar a inversión, investigación y a programas de bienestar universitario para estudiantes.

Sobre el punto del Solidaridad con el Director del HUV, el Rector solicita al Consejo Superior un comunicado de respaldo al profesor Rubiano Director del HUV, rechazando las amenazas contra su vida.

El Señor Rector deja claro que según la información disponible, las amenazas son anónimas que han incluido a varias instancias, y que para la Junta no tiene explicación que aunque las amenazas llevan varios días, no se han tomado medidas cautelares. El profesor no está despachando desde el HUV.

El Representante Estudiantil Principal solicita un comunicado similar para el Director de la Sede de Pacífico, donde públicamente se rechacen las amenazas.

El Presidente del Sindicato Sintraunicol, comenta que acompañó al Director de la Sede de Pacífico a poner la denuncia y que aún no se han tomado medidas de seguridad. Sobre el HUV, teniendo en cuenta lo expresado por los sindicatos del HUV, comenta que le preocupa que la única salida de la crisis sea la privatización de algunos servicios.

El Consejo Superior aprueba la publicación del comunicado.

El Representante Profesor Principal plantea el tema del Concepto de Natalia Bustamante del MEN sobre la posibilidad de ejercer cargos hasta los 65 años, le parece injusto y plantea la posibilidad de hacer algo como Universidad.

El Señor Rector explica que esto fue una consulta para un caso de elección de un Rector de Universidad Estatal, y que desde el SUE se planteó la necesidad de solicitar un concepto al Consejo de Estado. Comenta que en el momento de la discusión en el SUE, él se apartó de la misma por considerar que no era un tema para definir en este organismo sino en las Cortes.

El Representante del Presidente de la República pregunta que si en la Universidad hay muchas personas en esta condición y que si aplicaba para todos los cargos de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector comenta que en el caso de una Universidad en la Costa Atlántica, se realizó la consulta a la Procuraduría Regional, y el concepto para ese caso fue que sí aplicaba para todos los cargos como decanos, jefes de departamento, etc.

El Delegado de la Ministra aclara que en este momento se están revisando los elementos del concepto que el MEN solicitará al Consejo de Estado sobre el tema de la edad de retiro forzoso en las Universidades Estatales.

Sobre el tema de los resultados de la medición de Grupos de Colciencias, el Representante Profesor Principal comenta que siendo consistente con sus críticas al llamado modelo propuesto, su grupo de investigación no se presentó a la medición, por considerar inadecuada la metodología que se utilizó en este proceso. Manifiesta que nadie se opone a que estemos en el primer mundo al pertenecer a la OCDE, pero le preocupa que Colciencias no haya definido un periodo de transición y los recursos necesarios para llevar con éxito el cometido. En este momento muchos investigadores con gran reconocimiento quedaron por fuera o son considerados Junior o Asociados, esto es un problema del modelo que no refleja la realidad de la investigación en Colombia. Por esta razón, solicita que la Universidad del Valle haga un llamado a Colciencias solicitando un periodo de transición y los recursos para la participación con las condiciones de OCDE.

El Señor Rector comenta que según lo conversado con la Directora de Colciencias, esta convocatoria, en adelante, no se realizará anual o bianualmente, sino que el sistema de medición será un instrumento para que los grupos registren de manera continua su información y realicen una valoración de sus productos. Además que Colciencias está realizando la verificación de los productos y de los investigadores, ya se han encontrado por ejemplo la vinculación de investigadores extranjeros que no tienen relación con los grupos que los inscribieron.

El Profesor Carlos Hernán González Campo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, realiza la presentación del informe de su visita a la ciudad de Buga para analizar la situación actual de los lotes relacionados con la Universidad.

En su presentación incluye la edificación donde opera la actual sede, el lote de la Universidad del Valle y el lote ofrecido por el Municipio como parte de pago por el lote de la Universidad. En la presentación se incluyó información reciente sobre la cota de inundación y la afectación por avenidas torrenciales donde se observa que ambos lotes están en situación de riesgo. También, se presenta el registro fotográfico que muestra la situación de los lotes, incluyendo el grado de avance y la complejidad de los asentamientos informales de vivienda que ocupan actualmente parte del lote de la Universidad.

El Representante del Sector Productivo pregunta cuándo apareció la invasión.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector explica que desde el año 1994 existe esta invasión y el municipio se había comprometido a hacerse cargo del desalojo pero no ha realizado las acciones del caso.

El Representante Profesoral Suplente cree que el terreno puede ser ocupado por la Universidad si no se tiene otra opción para desarrollar la sede. Que en su visita identificó que la quebrada no es muy grande y que el caño se puede reubicar, o la otra posibilidad es que se ofrezca por parte de la Alcaldía un lote en condiciones similares especialmente la del tamaño.

El Representante Profesora Principal plantea que la invasión sólo está en un lado del lote, que no está dispersa, es muy pequeña en comparación con el globo de terreno y es posible aislarla del resto, mientras se realiza el proceso de restitución. En relación con la escombrera no es muy grande. Además el material depositado sirve para la nivelación y relleno del lote y la Alcaldía de Buga, quien es la que administra el depósito ejerce la vigilancia del lugar. En el concepto que entregamos al Consejo Superior manifestamos que el lote no se debía de vender y que el proyecto de la sede se debe desarrollar teniendo en cuenta estos elementos.

El Señor Rector agradece las palabras de la Representación Profesoral y plantea que esta información es un insumo muy importante para el análisis, y comenta que ha recibido llamadas del Alcalde de la ciudad para revisar otras opciones de lotes.

El representante Estudiantil Suplente comenta que en el Consejo Superior anterior, se tocó el tema con los estudiantes representantes de la Sede de Buga. Que el negocio actual no es viable y solicita que se tome una decisión, teniendo en cuenta el informe de los profesores y de los estudiantes.

El Señor Rector propone realizar un estudio con otras alternativas acompañado de la Secretaría de Planeación Municipal y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad para que sea presentado en un siguiente Consejo Superior. Se aprueba esta propuesta.

3. Ejecución presupuestal a Febrero de 2014

El Señor Rector realiza la presentación del informe financiero que se adjunta al acta, incluye el presupuesto de los aportes de la nación en la vigencia 2014, la base y la adición, el PAC presupuestado, el contrato de concurrencia Nación-pensión año 2014, los aportes del Departamento año 2014, el comportamiento de la Estampilla Pro-Universidad del Valle a Febrero 28 de 2014. También presenta la ejecución y la comparación entre el presupuesto total y la ejecución al 28 de Febrero de 2014.

El Representante Profesoral Principal plantea que no hemos analizado la carta de respuesta del Ministro de Hacienda a la carta del Gobernador. Plantea que debemos reaccionar a la respuesta.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector comenta que solo hace dos días recibieron la carta en formato digital desde archivo de la Gobernación y plantea que nosotros desde la Universidad haremos la respuesta como un derecho de petición al Ministerio de Hacienda, porque en la respuesta hay elementos que son imprecisos.

El Representante Profesor Principal pregunta por el valor de la concurrencia en los años 2011 y 2010, eran 8573 millones?

El Señor Rector explica que esto se aclaró con el Gobernador Lourido.

El Representante Profesor Suplente pregunta que si por fuera del acuerdo quedo algo pendiente?

El Vicerrector Administrativo explica que solo están pendientes unos contratos de servicios de las facultades.

El Representante Profesor Suplente plantea que la representación preguntó por la negociación, porque según tiene entendido, no se incluyeron algunos valores.

El Vicerrector Administrativo explica que se pidió por medio del derecho de petición y que se explicó en la respuesta.

El Representante Profesor Suplente comenta que revisó la Ley 550 y vio como quedaron los elementos y plantea que si no se han cumplido estos acuerdos la Universidad podría demandar. Pero solo si no han cumplido. Hay que revisar si todo está incluido y como se han cumplido o no, para evitar incumplimientos.

El Representante Profesor Principal solicita que la Universidad ejerza un mejor control del recaudo de los dineros de la Estampilla, debido a que la Gobernación no los transfiere oportunamente, como es su obligación ya que es un recaudo directo, ya que esas demoras afectan la gestión, el flujo de caja y la ejecución de las obras proyectadas por la Universidad. Además al momento de planear las actividades o las inversiones es necesario tener en cuenta este problema

El Señor Rector comenta que el año pasado llegó completo este año, y que estamos trabajando en un proyecto para que el Plan de inversiones sea bianual con la OPDI, para reducir este efecto variable del ingreso de la estampilla.

El Representante Profesor Suplente explica que el problema no es algo que pase al inicio del año, sino que es recurrente, pide que el Consejo Superior solicite a la Gobernación y a Hacienda que estos envíos se mejoren en tiempo para minimizar estos efectos en la ejecución.

Desarrollo de la Reunión:

4. Modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2014.

El Vicerrector Administrativo presenta las dos resoluciones de adición presupuestal, para su estudio y aprobación.

El Representante Profesor Principal solicita que quede en el acta que el Dr. Carvajal se abstiene por ser miembro de la junta directiva de la fundación.

Los miembros del Consejo, aprueban las resoluciones.

5. Informe nueva Ley sobre Educación Superior

El Señor Rector hace entrega de los siguientes documentos:

- Declaración CESU. El pasado 20 de marzo el CESU hizo pública una declaración con los diez puntos centrales para la construcción de una política pública de Educación Superior, la cual se entregará al país en el mes de junio. Se anexa copia.
- Educación Inclusiva. Como avance importante en la construcción de esa política, el Ministerio de Educación Nacional publicó los “Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva”.

Sobre el último documento, el Señor Rector comenta que la Universidad del Valle es pionera a nivel nacional con su política de inclusión y discapacidad, que fue un proceso de construcción colectiva en el transcurso de varios años.

El Representante Profesor Principal informa que Aspu el 26 y 27 de Marzo con apoyo de la Universidad del Valle, realizó el foro nacional “Políticas Públicas en Educación Superior y en Investigación y la Situación de la Investigación en la Universidad Colombiana”. Agradece el apoyo de la Rectoría, los comentarios generales fueron muy buenos sobre el evento y la organización. Las conclusiones del evento fueron enviadas a los medios y se enviarán al MEN y a Colciencias.

El Representante Estudiantil Principal informa que acompañaron a la estudiante representante del CESU con los temas del problema de la UPTC, que lleva cerrada varias semanas por problemas con relación a la participación en la elección del rector pues modificaron el Estatuto General para la elección del Rector. Esto no es una buena práctica que refleja problemas de inclusión.

Desarrollo de la Reunión:

6. Planeación Estratégica de la Universidad. Segunda sesión.

El Profesor Carlos Hernán González Campo Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, realiza una presentación donde recuerda la propuesta de la formulación del plan resaltando que estamos en la etapa de orientación por parte del Consejo Superior. Además, presenta los pasos que se han seguido, que son los siguientes:

- Incorporación en los documentos de las modificaciones del Consejo Superior 14 de Febrero de 2014:
- Metodología incluyendo las discusiones con la sociedad en general
- Temas nuevos para el libro II de reflexiones
- Referencia del documento “La educación superior en Colombia 2012” OCDE
- Inclusión de dos nuevas apuestas
- Entrega de documentos en USB al Consejo Académico
- Conformación de una comisión para el análisis del Proyecto Institucional

En la presentación del Jefe de la OPDI, se muestra lo que incluye el Proyecto Institucional (PI) (Acuerdo 001 de 2002), muestra los componentes y cómo estos de alguna forma se han actualizado. También plantea la estructura que puede tener el nuevo Proyecto Institucional. Tal como se planteó en la sesión anterior, el Plan Estratégico de Desarrollo debe iniciar con la revisión del PI, por esta razón, muestra los avances de esta revisión. Comenta que en el próximo Consejo Académico se presentarán los avances de la comisión. Finaliza la presentación con los pasos a seguir y con las apuestas revisadas.

Al terminar la presentación, los comentarios de los Consejeros fueron los siguientes:

El Representante del Presidente de la República plantea que se debería incluir en alguna apuesta el alto impacto y pertinencia y al desarrollo de personas y comunidad. Con la evolución con indicadores de impacto social.

El Representante del Sector Productivo comparte lo planteado por el Representante del Presidente de la República, y agrega que la pertinencia o el impacto, debe ser una apuesta clara.

El Representante de los Exrectores comenta que a la apuesta de proyección social, se le puede incluir una oferta de alto impacto y región, articulada a un sistema de evaluación y seguimiento.

El Representante Estudiantil Principal plantea que la apuesta sobre la construcción de paz, fue un punto de los estudiantes, pero que se debe mejorar el texto y hacerlo más explícito. Propone la creación de un

Desarrollo de la Reunión:

Centro de Pensamiento de la Paz, que funcione desde este año. También plantea que la perspectiva regional debe ser más clara, propone un párrafo que explicita el reto de consolidarse como verdaderamente regional, con los mismos servicios de la sede principal en todas las sedes.

El Representante Principal de los Directivos Académicos comenta su preocupación por que no existe una apuesta específica sobre el Pacífico. Propone que la apuesta del Pacífico debe ser explícita.

El Señor Rector plantea que puede estar en la nueva misión, así podría ser más explícito.

El Representante Profesor Principal plantea que los indicadores son muy importantes, y que se deben plantear de dos tipos: unos de desempeño, y otros de resultado, con una revisión exhaustiva cada cinco años, como plan quinquenal, para ajustarlo. También que la apuesta no debe ser de producción intelectual sino de gestión de conocimiento. Finalmente, recomienda que en las reflexiones se incluya el tema de las Universidades y las Corporaciones, esta es una buena discusión.

El Representante del Presidente de la República propone que el punto del Pacífico quede como una apuesta, la misión debe ser más general. También propone separar la apuesta de lo internacional y lo regional.

El Representante del Sector Productivo recalca la importancia de lo regional, y la interconexión con el pacífico. Por esta razón, deben ser apuestas separadas.

El Representante de los Exrectores plantea que hemos llegado a un acuerdo con el tema del Pacífico, lo debemos revindicar en una apuesta como una primera apuesta, con un mayor énfasis.

El Representante del Sector Productivo comenta que el impacto histórico del Pacífico es fundamental para la región, incluso para Cali, esto debe ser parte de la reflexión.

El Señor Rector pregunta si el Consejo Superior está de acuerdo con llevar las apuestas ajustadas, como apuestas preliminares al Consejo Académico y así iniciar la discusión del nuevo plan también en este organismo de dirección. Esta propuesta es aprobada.

Sobre el tema del segundo Libro, el Representante Profesor Principal plantea que el Libro sobre el estudio de la oferta regionalización debe ser parte de la reflexión.

Dentro de los temas para el segundo libro se debe incluir uno sobre región Pacífico. Se aprueba llevar la propuesta de los libros al Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Exrectores sale de la reunión porque tiene un compromiso con la Contraloría a las 10.30am. Antes de retirarse del Consejo pregunta si la resolución de protección laboral que está en el orden del día ya tiene el estudio jurídico.

El Señor Rector explica que por eso hoy no se pide aprobar la resolución, se presentara el programa pero se están revisando las últimas jurisprudencias para tener esta claridad jurídica antes de traer al Consejo Superior la Resolución.

7. Proyectos de Resolución y Acuerdos

7.1 Por la cual se establece la Política Ambiental de la Universidad del Valle

El Señor Rector inicia la presentación de la propuesta de Política haciendo un reconocimiento a las personas que participaron en la construcción de la Política Ambiental, en una Universidad con tantas miradas era una apuesta compleja pero este es el resultado. El propósito es tener una Universidad ambientalmente responsable, que en todos los currículos y en todos los programas se incluya lo ambiental. En este proceso, se llegó a la concertación de una primera versión, donde confundían la política con la gestión, estructura necesaria para su implementación y el presupuesto necesario para su puesta en marcha. Por esta razón, el Consejo Académico propuso unos ajustes al documento final con miras a que después de su aprobación por parte del Consejo Superior se inicie el proceso de reglamentación de lo específico bajo la dirección del Consejo Académico donde hay representatividad de la comunidad académica. En esta propuesta el Consejo Académico será el responsable y se apoyará en comités ya existentes como el de Currículo y el de Investigaciones para los temas relacionados con cada uno, y creará o ratificará los otros comités que sean necesarios.

El Representante Profesor Principal plantea que no se oponen a la aprobación de la política ambiental, pero CORPUV no conoció la discusión ni el proyecto que se presentó para el análisis, solicita que se aplaze la aprobación para realizar la discusión con los profesores.

El Señor Rector comenta que este proceso lleva un año y medio, donde han participado los profesores, incluso el Representante Profesor al Consejo Académico que asiste a Corpuv incluyó los elementos que consideró en esta propuesta.

El Representante Profesor Principal plantea que en Corpuv no se ha discutido esta nueva propuesta, que deja esto consignado en el acta y que el resto del Consejo Superior decida sobre su aprobación.

El Representante del Presidente de la República expresa que no le parece que se devuelva la propuesta de la Política Ambiental cuando se ve que ha habido participación, y que es recomendado por el Consejo Académico. Además propone que las políticas son generales, que llevamos mucho

Desarrollo de la Reunión:

tiempo invertido en esta discusión e invita que el Consejo tome una decisión, que es importante que inicien las actividades de la política.

El Presidente del Sindicato Sintraunicol comenta que la resolución no incluye los mecanismos de participación, la estructura y el presupuesto. Por esta razón solicita que se cree una comisión del Consejo Superior para que hable con las personas que participaron en el proceso. En este sentido, entrega un documento al Consejo Superior.

El Presentante Principal de las Directivas Académicas, quien participó en el proceso de construcción de la política, explica que el trabajo de la comisión fue muy bueno, que él aprendió mucho de este ejercicio que tuvo un desarrollo de aproximadamente dos años con la Vicerrectoría de Bienestar. El proceso incluyó un primer documento al Consejo Académico y luego se unieron otras personas de varias facultades. Explica cómo se estructura la política que se presenta al Consejo Superior. Al final el Consejo Académico toma la responsabilidad sobre el tema y propone una regulación de las acciones en 6 meses. La resolución es la que permite iniciar las actividades.

El Señor Rector propone que se realice el mismo proceso que con la Política de Investigaciones la cual institucionaliza el marco general y deja espacio para la posterior reglamentación.

El Representante Estudiantil Principal plantea que esto no es de burocracia, sino que cree que lo que desaparece en la resolución es el CUMA donde están los trabajadores, estudiantes y profesores.

El Representante del Presidente de la República propone que la estructura, presupuesto y participación no sean parte del documento de política, sino que debería estar en los procesos internos, en el plan de desarrollo y en el presupuesto general de la Universidad. Ratifica que en los 6 meses siguientes se pueden regular estos tres componentes.

El Representante Profesorado Suplente plantea que está bien que la norma no los incluya, pero que en el Consejo quede claro la forma como se operativizan, y solicita que esto quede en el acta.

El Representante Estudiantil Principal plantea que esto puede ser una salida. El Presidente del Sindicato Sintraunicol opina que le parece una buena idea.

El Señor Rector recomienda que en el acta del Consejo Superior quede el mandato que en el proceso de volver operacional la política haya una amplia participación, que se incluya en el presupuesto los recursos necesarios y que las personas que participaron en la construcción lo hagan también en la puesta en marcha.

Desarrollo de la Reunión:

Con estos elementos el Consejo Superior, aprueba la política y se expide la Resolución No. 009 de la fecha.

7.2 Por la cual se establece la Política de Internacionalización de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones.

La Vicerrectora de Investigaciones realiza una presentación sobre los elementos principales de la política de internacionalización de la Universidad del Valle, la cual se adjunta al acta. En la presentación incluye los considerandos, el objetivo general, los ejes temáticos y las líneas estratégicas. Entre los temas nuevos incluidos con base en las últimas recomendaciones del Consejo Académico están:

- Internacionalización en doble vía (la Universidad recibe y aporta).
- Protección del conocimiento tradicional, patrimonio cultural y ambiental de la región y el país.
- Trasciende el concepto de movilidad para enriquecer las actividades de cooperación y co-producción para la proyección social y transferencia del conocimiento.

El Objetivo general es: Integrar la dimensión internacional en la cultura institucional con el fin de:

- o Facilitar los procesos de mejoramiento interno.
- o Lograr el intercambio solidario.
- o Impulsar la producción conjunta del conocimiento y cooperación con fines académicos, investigativos, de creación artística y proyección social.

- o **Los 3 ejes temáticos:**
 - o Cultura institucional para la internacionalización.
 - o Proyección internacional.
 - o Afianzamiento de las relaciones internacionales.

- o **Las 5 líneas estratégicas:**
 - o Docencia y currículo con contenido internacional.
 - o Internacionalización de la investigación y la creación artística.
 - o Internacionalización de la extensión y la proyección social.
 - o Movilidad académica internacional.
 - o Gestión de la internacionalización.

El Señor Rector comenta que el aspecto claro es que la internacionalización sea en las dos vías, la internacionalización en docencia, investigación y extensión. Da algunos ejemplos. El Consejo Académico lo establece como un marco general.

El Representante del Presidente de la República comenta que debe incluirse la cultura de lo

Desarrollo de la Reunión:

internacional. Recuerda que la imagen era con mucho nexo internacional. En el artículo 5 hay que incluir generar cultura internacional y los procesos internos. La Universidad a veces es muy lenta. Y para un convenio puede ser complicado. Con respecto a esto la Vicerrectora señala que la cultura internacional en la institución se consideró, más allá del artículo 5, en el objetivo central de la Política, y procede a leerlo en detalle. Se llega al acuerdo de dejar este aspecto entonces en el objetivo central.

El Señor Rector comenta que la semana pasada la Universidad graduó un japonés que aplicó a la Maestría en Biología, encontrada por internet y se graduó con honores.

El Representante Profesor Principal comenta que el problema es la metodología para aprobar estas resoluciones, la directora de Internacionalización fue a Corpuv, donde se realizaron sugerencias que hoy no sabe si se incluyeron en las modificaciones, por eso no pueden votar a favor.

El Señor Rector comenta que esto se ha discutido varias veces en el Consejo Académico donde hay representación de Corpuv, quienes aprobaron la recomendación de la resolución al Consejo Superior, entonces no sabe dónde está el error en la metodología.

El Representante Profesor Principal expresa que no se está oponiendo al trabajo del Consejo Académico porque ellos desde Corpuv realizaron comentarios, pero no se regresó desde la Dirección a este estamento con la retroalimentación.

El Señor Rector plantea que el problema metodológico puede estar en Corpuv porque los representantes del Consejo Académico han participado.

La Vicerrectora de Investigaciones plantea que en este proceso, no solo participó Corpuv sino que participaron muchos profesores no adscritos a Corpuv y otros actores, y se incorporaron los elementos sugeridos en todas las estancias.

El Representante del Presidente de la República propone que tomemos una decisión, Corpuv se abstiene porque no fue socializada con los representantes profesoraes al Consejo Superior en la reunión de Corpuv la última versión, los otros miembros aprueban la política. Se aprueba en estas condiciones y se expide la Resolución No. 010 de la fecha.

7.3 Por la cual se crea el Programa Institucional de Promoción, Formación y Desarrollo Bilingüe de la Universidad del Valle.

El Señor Rector explica el objetivo del programa, comenta los elementos del acuerdo y como está constituido el comité. Este fue un proceso de una comisión del Consejo Académico desde donde se recomienda su aprobación.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante del Presidente de la República pregunta si hay observaciones. No se presenta ninguna, se aprueba y se expide la Resolución No. 011 de la fecha.

7.4 Por el cual se modifica el Artículo 46 del estatuto General de la Universidad del Valle

El Señor Rector presenta la modificación al estatuto, explica la necesidad para las sedes y comenta que este es un resultado de la comisión del Consejo Superior sobre Regionalización. Explica la estructura del acuerdo y las implicaciones para las sedes. Recuerda que en la actualidad los profesores de las sedes son contratados por las fundaciones. El Rector recuerda que esta es la segunda vuelta de esta modificación al estatuto que se estudia en el Consejo Superior. La primera vuelta se realizó en julio de 2013 y consta en el Acta 04 de ese año. En esa oportunidad además, se devolvió la discusión a la comisión del Consejo Superior y es esta comisión la que envía de nuevo la propuesta para aprobación prácticamente igual a la presentada en 2013.

El Representante Profesoral Suplente expresa que la representación celebra esta decisión, reconoce que se incorporaron las observaciones, pero plantean que aunque la norma genérica no incluye lo operativo, recomienda que se asimile la asignación académica de la coordinación a lo que se hace en la sede de Cali según la Resolución No. 022.

El Representante Estudiantil Principal comenta que en los estudiantes, profesores y trabajadores hay un consenso en este avance, es muy importante para las sedes. No solo por la forma de contratación sino por la calidad. Reconoce que esto es histórico para el modelo de regionalización. Es de remarcar y hay que avanzar.

El Representante del Presidente de la República pregunta si esto facilita que los profesores puedan hacer investigación.

El Señor Rector explica que sí, que los profesores nombrados tendrán asignación académica en diferentes actividades no solo docencia.

El Representante Profesoral Principal comenta que es importante reconocer que es un aporte de la comisión de Regionalización, que se constate que se haya realizado las dos vueltas que se le exige al Consejo Superior.

El Representante del Presidente de la República pregunta si el Consejo aprueba esta modificación al estatuto. Se aprueba y se expide el Acuerdo No. 008 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

7.5 Proyecto sobre protección laboral en el marco de la consolidación y ampliación de la planta docente – enviado por correo electrónico.

El Señor Rector hace una presentación del programa. La presentación se adjunta al acta.

Representante del Presidente de la República pregunta cuántos de los 44,5 cupos estarán en la capacidad de participar en el programa de protección laboral? Que esta no es una solución para todos? Qué pasará con los otros?

El Señor Rector explica que no es para todos, que aproximadamente son de 12 a 14. Que los otros cupos van para convocatoria pública y que hay instalada una comisión accidental que está trabajando con el Consejo Académico en este proceso.

El Representante Profesor Principal hace precisión que los nuevos ocasionales no van a ser permanentes, porque está claro cuáles serán los únicos ocasiones según la ley. Ejemplo cargos administrativos o por vacantes.

El Señor Rector continúa la presentación y explica que la Resolución 054 plantea que a partir de agosto de 2014 no hay ocasionales, por eso solicita que con los 44,5, que se amplíe hasta Enero de 2015 esta vinculación como profesor ocasional de fondo común, esto permitiría tener ocasionales en el segundo semestre del 2014 hasta que se tome una decisión definitiva con los 44.5.

El Representante Profesor Suplente comenta que esto es parte de la responsabilidad social, la protección laboral se conjuga con la misión de la Universitaria. Pide que ojala pueda ser viable.

El Representante del Presidente de la República considera que es mejor que el Consejo se dé un mes para tomar tanto la decisión de ampliar el plazo, como para traer la resolución de creación del programa con la claridad jurídica del caso.

El Delegado de la Ministra plantea que es necesario aclarar que el Consejo Superior aún no puede avalar la resolución hasta no tener el soporte jurídico, pero que se ve con buenos ojos este programa. Hay que tener la claridad antes de decidir.

Continuando con el orden del día el Rector solicita al Vicerrector Administrativo que presente las siguientes resoluciones que están relacionadas con la contratación de algunos servicios con vigencias futuras.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Administrativo realiza la presentación de las siguientes resoluciones:

7.6 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Servicio Fotocopiado.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 013 de la fecha.

7.7 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Tiquetes aéreos.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 014 de la fecha.

7.8 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Papelería.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 015 de la fecha.

7.9 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Seguros.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 016 de la fecha.

El Representante del Presidente de la República pregunta que por qué estando en Abril pedimos vigencias futuras.

El Vicerrector Administrativo explica que aunque estuviéramos en Enero también nos tocaría solicitar este permiso del Consejo Superior, por la vigencia fiscal del año y explica que involucran recursos del 2015.

El Representante del Presidente de la República consulta si están de acuerdo que se aprueben las resoluciones. Se aprueban y se expiden.

7.10 Por la cual se modifica el nombre del laboratorio de Patronamiento de Equipo eléctrico y Electrónico de la Facultad de Ingeniería, solicitado mediante oficio 0170.0170.1.75-2014 remitido por el decano de la Facultad de Ingeniería.

El Rector presenta esta solicitud de cambio de nombre de un laboratorio, realizada por el Decano de la Facultad de Ingeniería. Se aprueba y se expide la Resolución No. 017 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

- 7.11 Oficio 0050.87-2014, remitido por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, llevado al Consejo Académico del 13 de marzo de 2014, por el cual se ratifica la sanción impuesta al estudiante Héctor Fabio Viveros Orozco, quien presentó recurso de apelación, y que el Consejo Superior expida su resolución.

El Señor Rector presenta el oficio y comenta que según la recomendación del Consejo Académico, la recomendación es no reponer, lo cual se aprueba y se expide la Resolución No. 018 de la fecha.

- 7.12 Por la cual se crean los juegos Inter-Sedes.

El Representante Estudiantil Principal expresa que desde el 2008 se vienen realizando los juegos Inter-Sedes, explica los beneficios y como han funcionado, resalta la relevancia para la comunidad, hasta el punto que se han convertido en la motivación importante. Comenta que hasta la fecha no se han reglamentado y por eso presenta esta propuesta.

El Señor Rector plantea que se apruebe la creación sin incluir lo del presupuesto ni la estructura.

El Representante Estudiantil Principal pide que quede la comisión en la creación.

El Representante del Presidente de la República propone que se apruebe la creación y que en lo operativo la Vicerrectoría de Bienestar coordine la inclusión del presupuesto necesario y garantice en la estructura, la participación de los estudiantes y profesores. El Consejo Superior aprueba esta propuesta.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 019 de la fecha.

8 CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio 0200.0201.1.45-2014 remitido por el Consejo de la Facultad de Salud, donde el director de la Escuela de Salud Pública hace algunas apreciaciones del proyecto de Política Ambiental de la Universidad.

Se da por recibida. El Consejo Superior plantea que sea considerada en la reglamentación que se realice sobre la Política Ambiental aprobada en la sesión de hoy.

Desarrollo de la Reunión:

9 CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Oficio 010.878.2014 remitido por el Señor Rector al Representante profesoral, Henry Alberto Mosquera Abadía, referente al derecho de petición sobre las partidas en Ley 550 de 1999.

Se da por recibida.

9.2 Oficio 0050.0050.2.23.2014 remitido por el Representante Profesor, Henry Alberto Mosquera Abadía, dando respuesta a comunicación del Secretario General referente a las intervenciones de la representación profesoral en las actas de 2013 y su impugnación.

Se da por recibida.

9.3 Oficio 0050.0050.2.26.2014, enviado por el Representante Profesor Principal, dirigido al Vicerrector Académico, referente al proceso disciplinario en la Facultad de Ciencias de la Administración.

Se da por recibida.

9.4 Oficio 0200.0200.139.2014 remitido por el Decano de la Facultad de Salud al señor Gobernador (E) del Valle del Cauca, Dr., Fernando Gutiérrez, solicitando convocatoria a la rendición pública de cuentas del proyecto “Reducción de la mortalidad materna en Colombia con la aplicación de un modelo biopsicosocial”.

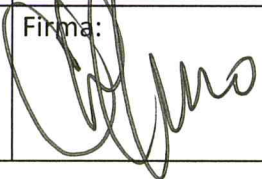
Se da por recibida.

9.5 Oficio 0200.0200.143.2014 remitido por el Decano de la Facultad de Salud, informando que realizaron la rendición de cuentas de la gestión del Decano de la Facultad y de los institutos CISALVA y el Centro CEDETES.

Se da por recibida.

9.6 Oficios SG 0010.0011.83 y 89 de 2014, remitido por el Secretario General al Representante Profesor Principal, dando respuestas a inquietudes sobre las actas y su impugnación.

Se da por recibida.

Desarrollo de la Reunión:					
10 PROPOSICIONES Y VARIOS					
El Representante Profesor Principal informa que finaliza su periodo, se despide y agradece a los miembros del Consejo Superior el apoyo a la representación, y toda por la experiencia compartida en las sesiones. Los otros miembros del Consejo Superior agradecen al profesor Mosquera y al profesor Berrío por la dedicación y la participación durante este tiempo. Sin más asuntos que tratar, el Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 11:55 a.m.					
Elaboró	CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO	Copias	1.MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
	Firma: 				Firma: 